

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2018, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

1681.

(Exp. Nº 232900-000268-18) - Atento a lo informado por el Comité de Calidad con Equidad de Género de FCS y a lo solicitado en Sala por el Orden Estudiantil, **resuelve:**

I) Tomar conocimiento del informe elevado por el Comité de Calidad con Equidad de Género acerca del "Desarrollo de contenidos de género en la malla curricular en la Facultad de Ciencias Sociales" de agosto 2018 y elaborado en el marco de la implementación del Plan de acción, cuyo texto luce en el distribuido Nº 1513/2018.

II) Remitir dicho informe para que tomen conocimiento y eleven sus comentarios al Consejo a: Comisión de Enseñanza, Comisión de Ciclo Inicial, Comisión de Posgrados, Comisión de Educación Permanente, Comisión de Evaluación del Plan de Estudios, a la Unidad de Asesoramiento y Evaluación y a las Comisiones de Carrera de FCS. (12 en 12)

Dr. Diego Piñeiro
Decano

Pase a COMISIONES para consideración de la Comisión de Enseñanza - Comisión de Ciclo Inicial - Comisión de Posgrados - Comisión de Educación Permanente - Comisión de Evaluación del Plan de Estudios y siga a la Unidad de Asesoramiento y Evaluación y a las Comisiones de Carrera para dar cumplimiento al numeral II) de la presente Resolución.

